Ciudad de México, a 08 de enero de 2025
Oficio No. SSPCDMX/UT/0020/2025
Asunto: Orientación a su Solicitud de Acceso a la Información Pública folio 090173324001529

C. Solicitante
Presente

En atención a su solicitud de Acceso a la Información Pública, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el folio 090173324001529, mediante la cual solicitó:

> ***"Jorge Francisco Paredes Soria Unidad de Transparencia Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) Asunto: Respuesta a la Prevención de Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO Estimados señores, Me dirijo a ustedes en atención a la notificación recibida respecto a la prevención de la solicitud de ejercicio de derechos ARCO presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), bajo el folio correspondiente. Agradezco la oportunidad para aclarar la situación y cumplir con los requisitos establecidos para continuar con el trámite. Cabe mencionar que, en la solicitud inicial con folio , 090163324003370 ya se adjuntó una copia de mi identificación personal, conforme a lo solicitado. Por lo tanto, considero que esta documentación está completa y disponible para su consulta. Reitero que la solicitud de información presentada tiene como objetivo obtener cualquier documento, archivo o registro en el que se encuentre mi nombre o alias vinculado a investigaciones, ensayos clínicos o cualquier otra actividad relacionada con mi persona, especialmente en relación con los proyectos de implantes biomédicos y neurociencia, en los cuales me he visto involucrado sin mi consentimiento. Agradezco de antemano que se continúe con la gestión de mi solicitud y quedo en espera de la respuesta correspondiente. Atentamente, Jorge Francisco Paredes Soria." (sic)***

De conformidad con el artículo 200 de la Ley de Transparencia, Acceso de Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y de la literalidad, de su solicitud, se le informa que, debe requerir la información a la **Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA)**, toda vez que el folio que indica en su solicitud, "…***09016332400337…" (Sic),*** no corresponde a los folios generados por la Plataforma Nacional de Transparencia, para este Sujeto Obligado.

Derivado de lo anterior, le informo que su solicitud fue canalizada a la **Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA)**, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Así bien, proporciono a Usted los datos de contacto de la Unidad de Transparencia, con el propósito de que se comunique con su personal y dé el seguimiento adecuado a su solicitud de información.

700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

Unidad de Transparencia: Secretaría de Salud de la Ciudad de México
Responsable de la Unidad de Transparencia: Dra. Gabriela Salazar González
Domicilio: Av. Insurgentes Norte No. 423, Planta Baja, Col Nonoalco – Tlatelolco Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06900, Ciudad de México
Teléfono: 555132-1250 ext. 1344
Correo: unidaddetransparencia@salud.cdmx.gob.mx y oip.salud.info@gmail.com

Finalmente, es preciso señalar que, en caso de inconformidad con la respuesta brindada por esta vía, usted podrá interponer recurso de revisión, de manera directa, por correo certificado o por medios electrónicos, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, o ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, en cumplimiento con lo que establecen los artículos 220, 233, 234 y 236 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en un lapso de 15 días hábiles a partir de la emisión de la presente.
Si usted tiene alguna duda o comentario, quedamos a sus órdenes en esta Unidad de Transparencia a través de nuestros correos electrónicos unidaddetransparencia@sersalud.cdmx.gob.mx y unidaddetransparenciassp@gmail.com

Atentamente

Lic. Roberto Carlos Ávila Medina
Director de Asuntos Jurídicos

Elaboró	Revisó
Lic. Alberto Pérez Ortega	Lic. Rocío Pichardo García